



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2025

Hermosillo, Sonora a 19 de febrero de 2025

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Período de revisión	Número Auditorías	EJERCICIO 2025												Comentarios												
			ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN			JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
			01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31		01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-31
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	IV trim 24 y Ene-Sept 25	4	Integral																								
I trimestre																											
Auditoría Integral que incluya:	Oct-Dic 24	1																									
Auditoría de Control Interno.- Revisar el Control Interno de los procesos y procedimientos que se siguen en las diferentes Direcciones de la Secretaría.																											
Auditoría de Evaluación Presupuestal.- Verificar que el presupuesto asignado a la Secretaría corresponda con el presupuesto Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025.																											
Auditoría Financiera.- Revisar el correcto ejercicio de los recursos Estatales, recursos 5 al millar y recursos 2 al millar, correspondientes al IV Trimestre de 2024.																											
Auditoría Archivística.- Revisar que la documentación se archive atendiendo a la clasificación archivística de la Secretaría.																											
II trimestre																											
Auditoría Integral que incluya:	Ene-Mar 25	1																									
Auditoría de Evaluación Presupuestal.- Determinar variaciones presupuestales entre el Presupuesto Original y Modificado al I Trimestre 2025.																											
Verificar que la Información Presentada en el IV Informe Trimestral de 2024 coincida con el Informe de Cuenta Pública 2024.																											
Auditoría Financiera.- Revisar el correcto ejercicio de los recursos Estatales, recursos 5 al millar y recursos 2 al millar, correspondientes al I Trimestre de 2025.																											
Revisión de Inventario de Bienes Muebles.																											
Auditoría Programática.- Revisar que, en caso de existir variaciones presupuestales, las metas programadas se ajusten al presupuesto real y se justifique su modificación.																											
III trimestre																											
Auditoría Integral que incluya:	Abr-Jun 25	1																									
Auditoría de Recursos Humanos.- Revisar que los expedientes de personal se encuentren integrados de acuerdo con la normatividad aplicable.																											
Auditoría Financiera.- Revisar el correcto ejercicio de los recursos Estatales, recursos 5 al millar y recursos 2 al millar, correspondientes al II Trimestre de 2025.																											
Auditoría Programática.- Verificar el cumplimiento de las metas programadas en cada una de las Direcciones que integran la Secretaría.																											
IV trimestre																											
Auditoría Integral que incluya:	Jul-Sep 25	1																									
Auditoría Financiera.- Revisar el correcto ejercicio de los recursos Estatales, recursos 5 al millar y recursos 2 al millar, correspondientes al III Trimestre de 2025.																											
Auditoría de Evaluación.- Revisar las economías presupuestales al III Trimestre de 2025, evaluando su afectación a las metas programadas en el ejercicio.																											
Auditoría de Control Interno.- Evaluar el cumplimiento del COCODI. Verificar que se le haya dado cumplimiento al Plan Anual de Control Interno.																											

ELABORÓ

C.P. Verónica Guadalupe Espinoza Mizugay **SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**
Titular del OIC de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Órgano Interno de Control



REVISÓ

Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo
Director General de Auditoría Gubernamental

AUTORIZÓ

Dr. Rodolfo Flores Hurtado
Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental